



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0241

San Salvador, a las DOS HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINEDUCYT-2020-0241 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. ¿En qué consiste el proyecto ESMATE, cuando se creó y su objetivo?

La Dirección Nacional de Educación Media indicó lo siguiente: El Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media (ESMATE) fue firmado el 28 de julio de 2015 entre el Ministerio de Educación y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Metas superiores:

- Mejorar el rendimiento académico en Matemática desde primer a tercer ciclo de Educación Básica y en Educación Media.
- Promover la cooperación mutua en cuanto a la didáctica de Matemática a nivel regional.

Objetivo general: Ejecutar las actividades educativas de acuerdo al currículo ajustado en el área de matemática.

Objetivo del proyecto: Introducir las actividades educativas de acuerdo al currículo ajustado en el área de Matemática.

Resultados esperados

- a) Rediseño de 6 Libros de texto, 6 Cuadernos de ejercicios y 6 Guías metodológicas en matemática de primer y segundo ciclo de Educación Básica.
- b) Elaboración de Propuestas didácticas de Matemática para el Profesorado en Educación Básica de primer y segundo ciclo.

- c) Actualización de módulos de Matemática para la formación de docentes en servicio de primer y segundo ciclo de Educación Básica.
- d) Diseño y elaboración de 3 Libros de texto con sus respectivos Cuadernos de ejercicios y 3 Guías metodológicas de matemática de tercer ciclo de Educación Básica y 2 Libros de texto y 2 Sugerencias metodológicas en Matemática de Educación Media.
- e) Elaboración de propuestas didácticas de referencia para el profesorado en Matemática de tercer ciclo de Educación básica y Educación Media.
- f) Actualización de módulos relacionados de Matemática para la formación de docentes en servicio de tercer ciclo de Educación básica y Educación Media.

Con la información anterior se puede afirmar que ESMATE no buscaba solo diseñar material educativo, sino proponer al sistema una estrategia para aprender matemática.

2. ¿Cómo se ha implementado dicho plan?

La Dirección Nacional de Educación Media indicó lo siguiente: A través de la estrategia técnica, que consiste según el MINED (2018) en: uso de materiales de calidad, aprendizaje activo por parte de los estudiantes y el rol del docente como facilitador u orientador. A partir del año 2018, se han distribuido los Libros de texto de tercer ciclo en las escuelas que atienden este nivel educativo. En los años 2019 y 2020 se han distribuido los materiales en todos los grados desde primero hasta segundo año de bachillerato. Se ha realizado un proceso de inducción a los docentes para que conozcan los materiales previos a su uso con los estudiantes. Además, durante los años 2018 y 2019 se han realizado de tres a cuatro reflexiones pedagógicas para que los docentes den a conocer las dificultades que han tenido, compartan los resultados de sus estudiantes y se analice y diseñe una estrategia de mejora para el aprendizaje de sus estudiantes. Desde el año 2016 hasta la fecha, al final del año se ha realizado un seminario regional, donde se han presentado los avances, los resultados o las propuestas de mejoras de los materiales educativos con el objetivo de elevar la calidad de los mismos, como consecuencia en la mayoría de los grados ya se ha publicado la segunda edición. Actualmente, la estrategia se sigue implementando, pero bajo otras condiciones debido al COVID 19, se hace un monitoreo y seguimiento de manera virtual y se proporcionan los recursos de los sites de Google classroom, videos de YouTube, tele clases por canal 10 y asistencia a través de las redes sociales.

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0241

San Salvador, a las CUATRO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información con referencia Ref. MINEDUCYT-2020-0241 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

_____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. ¿Qué empresas fueron contratadas para el servicio de impresión de libros de texto y cuadernos de ejercicios de matemáticas desde primer grado de educación básica hasta cursar el bachillerato de los centros educativos públicos durante los años 2019 y 2020?

La Dirección Nacional de Educación Media indicó que, para el año 2019 se contrató a PAPELCO- GERARDO SIBRIÁN, para el año 2020 no se ha adjudicado todavía.

2. ¿Qué costo tuvo el servicio de impresión contratado, que calidad de papel fue utilizado y si es posible obtener una muestra?

La Dirección Nacional de Educación Media indicó que, el costo del año 2019 es de dos millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y seis dólares con treinta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$2,289,566.37).

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0241

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. ¿Qué empresas fueron contratadas para el servicio de impresión de libros de texto y cuadernos de ejercicios de matemáticas desde primer grado de educación básica hasta cursar el bachillerato de los Centros educativos públicos durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
2. ¿Qué costo tuvo el servicio de impresión contratado, que calidad de papel fue utilizado y si es posible obtener una muestra?

La Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales proporcionó la información solicitada en archivo con formato PDF (adjunto)

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

